

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07/05/2020

Acta Consecutivo No.	006	Lugar y Fecha	Madrid - Cundinamarca - Reunión por Teams, 12 de marzo de 2021
Asunto	AUDIENCIA DE INCUMPLIMIENTO CONTRATO N 034-00-M-CAMAN-GRUAL-2020 - ORDEN DE COMPRA N 61396		
Oficina Productora	Departamentos de Contratos		
Hora Inicio	08:00 horas	Hora Finalización	08:20 horas
Ausentes	Ninguno		
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación de los Asistentes. 2. Lectura citación de incumplimiento del contrato 034-00-M-CAMAN-GRUAL-2020 - ORDEN DE COMPRA N 61396 e Informe de Incumplimiento enviado por el Supervisor 3. Palabra del Contratista 4. Toma de Decisiones 5. Continuación de la Audiencia 			
Desarrollo:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación de los Asistentes. <p>El día de hoy 12 de Marzo del año 2021, siendo las 08:00 horas, el señor Coronel JUAN DIEGO PAEZ GONZALEZ -Segundo Comandante y Ordenador del Gasto de CAMAN, da inicio a la Audiencia y se solicita indicar quienes nos acompañan.</p> <p>CT. KAREN LORENA BARON MARTINEZ – Jefe del Departamento de Contratos</p> <p>TS. ANYELA LUCIA MILLAN BOHORQUEZ - Supervisora del Contrato</p> <p>ASD2. JOHANNA GOMEZ SIERRA – Analista.</p> <p>Asistentes por parte del Contratista:</p> <p>Sr. ARMANDO SANDOVAL Representante Legal de la UT EMINSER – SOLOASEO 2020</p> <p>Sra. IRENE OSPINO -Jefe de Recursos Humanos de la UT EMINSER – SOLOASEO 2020</p> <p>Sr. FABIÁN PORTELA - Jefe de Operaciones de la UT EMINSER – SOLOASEO 2020</p> <p>Sra. DANIELA ZAPATA - Coordinadora Operativa de la UT EMINSER – SOLOASEO 2020</p> <p>Sra. FERNANDA SALAMANCA de la UT EMINSER – SOLOASEO 2020</p> <p>Sr. IVAN MARCELINO TERAN LARA - Apoderado de Seguros del Estado</p>			

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07/05/2020

2. Lectura citación de incumplimiento del contrato 034-00-M-CAMAN-GRUAL-2020 - ORDEN DE COMPRA N 61396 e Informe de Incumplimiento enviado por el Supervisor

Interviene la señorita Capitán KAREN BARON MARTINEZ Jefe DECON, quien da inicio a la Audiencia por Incumplimiento del CONTRATO No. 034-M-CAMAN-GRUAL-2020, ORDEN DE COMPRA No.61396, quien da lectura al oficio No. No FAC-S-2021-006106-CE del 8 de marzo de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAMANSECOM donde se cita al Representante Legal y Oficio No. FAC-S-2021-006110-CE del 8 de marzo de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAMANSECOMI a la Aseguradora correspondiente de éste contrato.

Se da lectura al pliego de cargos

Atendiendo a los artículos 17 de la Ley 1150 de 2011, artículo 86 de la Ley 1474 de 2011; el Artículo 2.2.1.2.3.1.16. y el Artículo 2.2.1.2.3.1.19. efectividad de garantías del decreto 1082 de 2015, se solicitó la comparecencia del Representante Legal y la Aseguradora, para tratar el posible incumplimiento del contrato de la referencia que cuyo objeto es prestar el servicio de aseo para las diferentes dependencias del Comando Aéreo de Mantenimiento incluidos los elementos de aseo para prestar el servicio, este contrato está suscrito por la suma de \$89.941.277.68, el cual se firmó el 11 de diciembre del año 2020 y se redujo el 29-12-2020 con una póliza de cumplimiento de Seguro del Estado S.A No. 14-44-101124360 de 2020, la cual cuenta con un amparo de cumplimiento con vigencia hasta el 30 de enero de 2022, con una suma asegurada por valor de \$17'988.253,54, en tal medida los hechos recientes más relevantes que hacen parte de esta audiencia y que son presentados por el Supervisor del Contrato fueron relacionados mediante oficio No. FAC-S-2021-040557 del 02 de marzo de 2021, donde la supervisora del contrato la señora TS. ANYELA MILLAN, informa y manifiesta diferentes incumplimientos respecto las situaciones que nos tienen en ésta audiencia, se le pregunta al contratista y a la aseguradora si tienen conocimiento de estos hechos o hay que dar lectura de los mismos.

3. Palabra del Contratista

Interviene el señor ARMANDO SANDOVAL Representante Legal de la Unión Temporal, quien no tiene conocimiento de los hechos.

El Doctor IVAN TERAN solicita se de lectura la parte de los hechos para dar claridad y avanzar.

La señorita CT. Barón Martínez Karen Lorena da lectura al informe presentado por parte de la Supervisora TS. Millán Anyela , de acuerdo al Oficio No. No FAC-S-2021-040557-CI del 2 de marzo de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAMANSECOM- GRUAL-ESSER-ADMIN

De acuerdo a las normas se leen las cláusulas presuntamente violadas,

Cláusula 2 - Objeto del Acuerdo Marco.

Cláusula 3 - Alcance del objeto del Acuerdo Marco:

Cláusula 11 - Obligaciones de los Proveedores. Específicamente en las Obligaciones

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07/05/2020

específicas de las Órdenes de Compra. Numeral 11.35, 11.42 y 11.51

En cuanto a las consecuencias que se tienen a partir de esta Audiencia se debe manifestar que en caso de comprobarse el incumplimiento, se emitirá el siniestro de incumplimiento ante la aseguradora, se cobrara la cláusula penal pecuniaria y las multas correspondientes de acuerdo a lo establecido en el acuerdo marco, en donde se indica en multas, la entidad compradora puede imponer multas del 10% por valor de la orden de compra, cuando el proveedor incumpla alguna de las obligaciones específicas requeridas en los numerales 11.28 al 11.66 del acuerdo marco contenidas en la cláusula 11, también se podrán imputar los perjuicios causados

Teniendo en cuenta lo anterior y dando a conocer los hechos a cada una de las partes y de acuerdo a lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 del 2011 se solicita al señor Coronel SECOM, dar palabra al señor Contratista para que realice los descargos correspondientes respecto a la información suministrada por la señor TS. Millán Anyela Supervisora del Contrato.

Interviene el señor ARMANDO SANDOVAL Representante Legal de la Unión Temporal, quien solicita suspender la audiencia por desconocimiento del informe puntual de los hechos ocurridos y no está seguro si se le dio respuestas sobre cada hecho puntual y para esto deben revisar planillas con el tipo de novedades que presento el recurso humano, con diferentes tipos de novedades las cuales son justificables para la empresa contratista.

Interviene la señorita JOHANNA GOMEZ Asesora Contractual CAMAN-DECON, donde informa al señor Armando que el día martes 09 de marzo le fue enviado el oficio de la citación y fue el que leyó la Capitán y se le adjunto el informe de la Supervisora.

Interviene el doctor IVAN TERAN, quien manifiesta que hay una confusión en la Audiencia, pues ellos creían que la citación era la continuación para verificar los compromisos de la audiencia pasada.

La señorita Capitán Barón informa que se deja constancia que los oficios fueron enviados en los tiempos establecidos y a los correos correspondientes con los anexos y se consultara agenda del señor Coronel SECOM, para fijar una nueva fecha, la cual se indicara a los correos y se solicita verificar la información por cada integrante, así como indicar los correos electrónicos de cada uno.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07/05/2020



ASD2. JOHANNA GOMEZ SIERRA

Mar 9/03/2021 3:14 PM



Para: UNIÓN TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2020 <eminsersoloaseo2020@gmail.com>; gerencia
 CC: Agregación de Demanda <agregaciondedemanda@colombiacompra.gov.co>; juridico@segurosdelestado.com



2 archivos adjuntos (890 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Fuerza Aerea

Buenas tardes.

Me permito enviar el oficio donde se cita Audiencia de Incumplimiento para el día Viernes doce (12) de Marzo a las 08.00 horas por la aplicación TEAMNS, el cual se enviará el link al presente correo previo al inicio de la misma.

Se recuerda que debe asistir el Representante Legal de la Unión Temporal de no poder asistir, la persona que vaya a asistir debe allegar el poder debidamente autenticado.

Agradezco su asistencia

Asesor Defensa 2. Johanna Gomez Sierra
 Asesor Contratos
 Departamento de Contratos
 COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO
 Carrera 5 No. 2 – 91 Sur - Madrid - Cundinamarca - Colombia
 Tel. 8209040 Ext. 057-1252
johana.gomez@fac.mil.co



ASD2. JOHANNA GOMEZ SIERRA

Mar 9/03/2021 3:18 PM



Para: juridico@segurosdelestado.com; maria.zapata@segurosdelestado.com; Ivan.Teran@segurosdelestado.onmicrosoft.com
 CC: Agregación de Demanda <agregaciondedemanda@colombiacompra.gov.co>



2 archivos adjuntos (888 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Fuerza Aerea

Buenas tardes.

Me permito enviar el oficio donde se cita Audiencia de Incumplimiento para el día Viernes doce (12) de Marzo a las 08.00 horas por la aplicación TEAMNS, el cual se enviará el link al presente correo previo al inicio de la misma.

Agradezco su asistencia

Asesor Defensa 2. Johanna Gomez Sierra
 Asesor Contratos
 Departamento de Contratos
 COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO
 Carrera 5 No. 2 – 91 Sur - Madrid - Cundinamarca - Colombia
 Tel. 8209040 Ext. 057-1252
johana.gomez@fac.mil.co

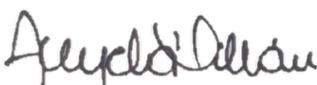
	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07/05/2020

La señorita Capitán solicita al señor Coronel SECOM suspender la audiencia.

Interviene el señor Coronel SECOM, donde se solicita al personal asistente dar lectura a los documentos que se envían a sus correos, porque los documentos fueron específicos y claramente decían de qué se trataba ésta audiencia.

Se suspende la audiencia y queda pendiente para lo más pronto posible.


ASD2. JOHANNA GOMEZ SIERRA
Secretario de la Reunión


Técnico Subjefe ANYELA LUCIA MILLAN BOHORQUEZ
Supervisora

Actividades a Realizar

Actividad	Responsable	Fecha Entrega
Realizar Acta	ASD2 JOHANNA GOMEZ SIERA	15/03/2021

Convocatoria Próxima Reunión

Tema	REANUDACION AUDIENCIA DE INCUMPLIMIENTO		
Fecha - Hora	MARTES 16 DE MARZO DE 2021 10:00 horas	Lugar	Madrid - Cundinamarca - Reunión por Teams.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07/05/2020



Coronel JUAN DIEGO PAEZ GONZALEZ
Segundo Comandante Y Jefe De Estado Mayor Caman

Elaboró ASD2. GOMEZ / DECON Revisó: Revisó: CT. BARON / DECON Aprobó CT. BARON / DECON

